

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : VERBAL

DEMANDANTE : SANDRA YULIANA MONTOYA Y OTROS

DEMANDADOS : TRANSPORTES GRAN CALDAS.
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
GM FINANCIAL COLOMBIA SAS

RADICADO : 17001-31-03-003-2021-00005

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. Art. 101 Y 318 CGP.

A LAS PARTES, SE LES CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION FORMULADO POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES CONTRA EL AUTO DEL 1 DE JULIO DE 2021

FIJACIÓN : AGOSTO 5 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : AGOSTO 5 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales

firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cb3f013b0aba433eab091654643fdbe0
1f6d4174aafe5085dc30a1db6a98b3a7
Documento generado en 04/08/2021
03:57:03 PM

Valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial.g](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)
[ov.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)